

CÉDULA 3680321



México D.F. 13 de Septiembre del 2002



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3680321

EN VIRTUD DE QUE
JAVIER
ÁVILA
CALVILLO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
ABOGADO



LIC. CARLOS REYOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

